



Resolución del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueban las listas provisionales de admisión y exclusión para la formalización de un contrato de interinidad para sustituir a un trabajador con derecho a la reserva de puesto de trabajo (art. 4 del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 15.1.c del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos de duración determinada, con la categoría profesional acogida a convenio colectivo de Jefe de Taller de Mecánica. (PS-2019-22)

Convocadas pruebas selectivas para la formalización para la formalización de un contrato de interinidad para sustituir a un trabajador con derecho a la reserva de puesto de trabajo (art. 4 del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 15.1.c del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos de duración determinada, con la categoría profesional acogida a convenio colectivo de Jefe de Taller de Mecánica. (PS-2019-22) y habiendo concluido el plazo de presentación de instancias,

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.- Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos/as y de excluidos/as que figura como Anexo I a esta Resolución.

Dichas listas se encuentran expuestas al público en la siguiente dirección de internet: <http://www.iac.es>

Segundo.- Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y omisión en dicha lista. Podrán ser enviadas dichas subsanaciones a la dirección de correo electrónico; alegaconvocatorias@iac.es. Además dichas subsanaciones podrán ser presentadas en el Registro General del Instituto de Astrofísica de Canarias o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos definitivamente en el proceso selectivo.

Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

En el caso de que no se produjeran modificaciones, esta lista se elevará a definitiva, no agotando la vía administrativa y pudiéndose interponerse recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO DIGITALMENTE
EL DIRECTOR,

Fdo. Rafael Reboló López



Convocatoria pruebas selectivas para la formalización de un contrato de interinidad para sustituir a un trabajador con derecho a la reserva de puesto de trabajo (art. 4 del real decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 15.1.c del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos de duración determinada, con la categoría profesional de Jefe te de Taller de mecánica. (PS-2019-22)

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
O00005641e1900001950	HERNÁNDEZ ABREU, LAURA	----4308w
O00005641e1900001958/5 9	RUIZ SABINA ALEJANDRO	----8231w

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
--------------------	---------------------------	------------	----------------------------